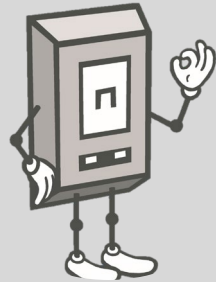


UCLM



Prácticas en Empresa



1. Prácticas (generalidades)
2. Plazos solicitud prácticas verano 25/26
3. Programa Robles
4. Programa de Formación Dual
5. Otros: UCLM Rural / Convalidaciones

- Soy estudiante de últimos cursos, ¿debo hacer prácticas en empresa?
- En Grado no son obligatorias, en Máster sí
 - Pros:
 - Mi primera entrevista y negociación
 - Experiencia laboral
 - Muchas son remuneradas
 - En muchos casos se convierten en contratos
 - Contras:
 - Tiempo
- Requisito:
 - Haber superado el **50% de los créditos**
 - Rellenar todo lo necesario en el portal
 - <https://practicasyempleo.apps.uclm.es/>



- Tipos de prácticas:
 - **Curriculares:**
 - Reconocidas como 12 créditos ECTS en Grado y 6 ECTS en Máster
 - Es necesario matricularse para poder reconocer las prácticas
 - Esto puede hacerse a posteriori
 - Duración: 300 hs./150 hs. efectivas (recuperar tiempo de vacaciones y/o enfermedad: ampliación del anexo)
 - **Extracurriculares:**
 - Experiencia laboral
 - Complemento al título, previa solicitud en la UGAC
 - Tiempo: entre 150 y 900 h. totales (o 135 días) por curso (excluidas las curriculares)
 - Las puedes terminar después de defender el TFG/TFM, siempre y cuando no cierres tu expediente (límite: 30 de septiembre del último curso en que estás matriculado/a)
 - El expediente se cierra en el momento en el que se pide la expedición del título

- ¿Con qué empresa puedo hacer mis prácticas (entre otras)?





- ¿Cómo puedo empezar?:
 - 1º Debes **inscribirte** en la aplicación de prácticas y aceptar las condiciones
 - 2º Debes **solicitar** la(s) oferta(s) que te interesan

<https://practicasyempleo.apps.uclm.es/>

Iniciar sesión



Portal de Prácticas y Empleo de la UCLM

Para estudiantes o egresados

Bolsa de prácticas

Disponemos de una amplia ofertas de empresas donde podrás realizar tus prácticas ...

Completa tu perfil

Completa tu perfil con experiencias y otra formación para poder ofrecerte las ofertas que mejor se te adapten.

Completa tu perfil

Para empresas

Publica prácticas u ofertas de empleo de forma gratuita

Solamente tendrás que registrarte, si no tienes ya un usuario de la UCLM, y completar los datos de tu empresa. Este es el único requisito para empezar a publicar tus ofertas.

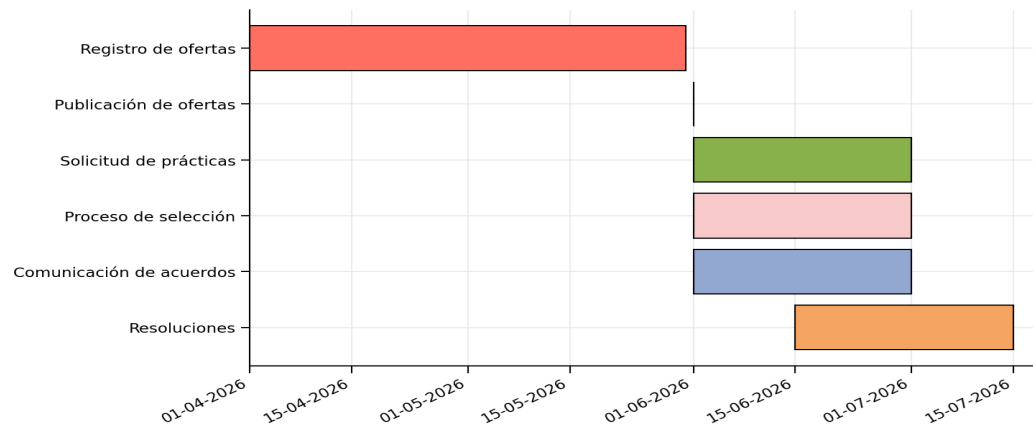
Busca candidatos y candidatas gestionando tus ofertas

Hay miles de candidatos esperando a recibir tus ofertas y registrarse en ellas. Solamente tendrás que revisar a los interesados, o buscar candidatos por tu cuenta.

Registra tu empresa

y ... **contactar** con la empresa

- ¿Cuándo puedo empezar?:
- Para las prácticas de verano (25/26) se establecen **plazos** –que repasamos más adelante en esta presentación



- *Si has contactado directamente con alguna empresa y has llegado a un acuerdo con ellos, la empresa puede crear la práctica en la aplicación con tus datos, para hacer una **asignación directa** sin necesidad de que la solicites*
- Una vez que la empresa te seleccione para hacer las prácticas con ellos:
 - Llegar a un **acuerdo con la empresa** sobre las fechas de inicio y fin, horas semanales y bolsa económica, indicando si son prácticas curriculares o extracurriculares
 - La fecha de inicio debe dejar 7-10 días de margen para gestionar todo correctamente
 - Enviarnos un **email conjunto** (empresa + estudiante) con dicha información

- **Proceso de realización:**
 - Se te asignará un/a **tutor/a académico/a**:
 - Con él/ella firmarás el anexo al Convenio de Colaboración Educativa, que también firmará tu **tutor/a de empresa**
 - Te ayudará durante todas tus prácticas si hay algún problema
 - Le presentarás toda la documentación (a través de la aplicación)
 - Al finalizar, validará que se ha entregado toda la documentación necesaria
 - Realizas tus prácticas (**no puedes iniciarlas sin el anexo firmado**)
 - Elaboras la **memoria de prácticas** en los 15 días después de finalizar
 - Tienes el modelo en <https://practicasyempleo.apps.uclm.es/page/documentos> (doc. PE_06)
 - Debes **subir la memoria firmada** digitalmente a la aplicación de prácticas (<https://practicasyempleo.apps.uclm.es/>)
 - Debes rellenar también una **encuesta** en la aplicación (se habilita automáticamente 24 horas después de terminar la práctica)

- **Cosas a tener en cuenta en las prácticas curriculares:**
 - Para mecanizar la nota de la asignatura correctamente, deben finalizarse antes del 30 de junio del año en que te hayas matriculado de las prácticas
 - Ej: si te has matriculado de prácticas en el curso 2025/26, debes finalizarlas no más tarde del 30 de junio de 2026 para poder calificarte en el acta extraordinaria del 2º cuatrimestre
 - Además, si deseas presentar el TFG en Junio, las prácticas deben finalizarse para que se mecanice la nota durante las actas del segundo cuatrimestre
 - En el curso 2025/26, este periodo finaliza el 11 de junio (deben finalizar antes del 1 de Junio)
 - Si deseas hacer las prácticas aprovechando los meses de verano tendrás que matricularte de las prácticas en el curso siguiente
 - Ej: si haces las prácticas el verano de 2026, te tienes que matricular de ellas en el curso 2026/27 y se te calificarán en el acta de enero de 2027

1. Prácticas (generalidades)
2. Plazos solicitud prácticas verano 25/26
3. Programa Robles
4. Programa de Formación Dual
5. Otros: UCLM Rural / Convalidaciones

- Proceso:

- Para las prácticas de verano (25/26) se establecen **plazos** –prácticas que vayan a comenzar a partir del 15 de junio
 - Objetivo: establecer periodo de propuestas, de solicitudes, y de resoluciones
 - Para facilitar la resolución, el coreo final con los detalles será reemplazado por un formulario (así nos aseguramos de que no falta ningún campo clave)
 - El **formulario online** sirve para comunicar los acuerdos entre empresa y alumn@s

- **Formulario online:**

- Cuando se llegue a un acuerdo entre alumn@ y empresa, cualquiera de los dos, deberá rellenar el cuestionario (MS Forms) para confirmar la práctica y los detalles en un solo paso

<https://forms.cloud.microsoft/e/qpAc3246pM>

Comunicación nueva práctica

Quando envíe este formulario, no recopilaremos automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

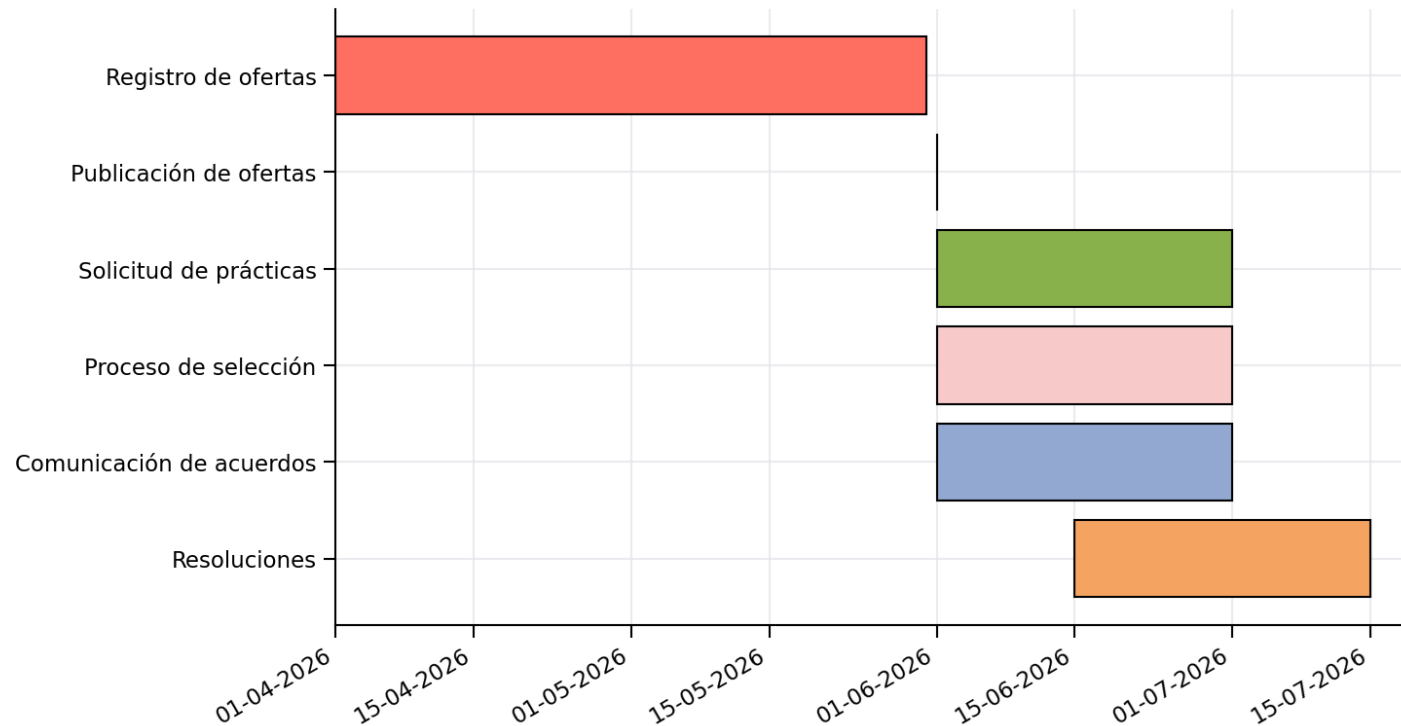
* Obligatorio

1. Código de práctica (PRAXXXXXX) *
Escriba su respuesta
2. Nombre y apellidos del/la alumno/a *
Escriba su respuesta
3. Curricular / extracurricular * Curricular Extracurricular
4. Fecha de inicio *
Especifique la fecha (d/M/yyyy)
5. Fecha de fin *
Especifique la fecha (d/M/yyyy)

• Plazos:

- **Registro de ofertas** en la aplicación. Las empresas podrán registrar ofertas de prácticas para verano hasta el 31 de mayo de 2026.
- **Publicación de ofertas.** El 01 de junio la Escuela hará públicas las prácticas registradas.
- **Solicitud de prácticas.** Los alumnos pueden solicitar todas las prácticas/ofertas disponibles hasta el 01 de julio.
- **Proceso de selección.** El periodo de selección se abrirá también el 01 de junio y se llevará en paralelo hasta el 01 de julio.
- **Comunicación de prácticas.** El periodo para comunicar a la escuela los acuerdos de prácticas ([formulario online](#)) será también entre el 01 de junio y el 01 de julio, de manera que se pueda comunicar en cuanto se llegue a un acuerdo entre alumno y empresa.
- **Resoluciones.** Las resoluciones de prácticas – anexos – se generarán y firmarán en el periodo del 15 de junio al 15 de julio.

Calendario prácticas verano curso 25-26



Guía resumen
plazos alumnos

Consultar ofertas

– Desde 1 de junio de 2026.

Solicitar prácticas

– Plazo: 1 de junio → 1 de julio.

Proceso selección empresas

– Periodo: 1 de junio → 1 de julio.

– Entrevistas / comunicación con empresas.

Comunicar acuerdo

– Periodo: 1 de junio → 1 de julio.

– Online – [formulario](#).

Firma de resoluciones

– Periodo: 15 de junio → 15 de julio.

– La Escuela envía la resolución -anexo-.

– Revisar y firmar digitalmente.

1. Prácticas (generalidades)
2. Plazos solicitud prácticas verano 25/26
3. Programa Robles
4. Programa de Formación Dual
5. Otros: UCLM Rural / Convalidaciones



Ángela Ruiz Robles

Inventora y maestra española que creó
el 'libro mecánico' en 1949

Artefacto que bien podría considerarse
el precursor del actual libro electrónico

¿En qué consiste?

Realizar de manera conjunta TFG/TFM y prácticas en el seno de una Empresa del sector



- **Requisitos**

- Estudiantes: más del 50% de los créditos aprobados
- Empresa: Convenio de Colaboración Educativa con la UCLM (si no hubiera: <https://practicasyempleo.apps.uclm.es/>)
- Periodo del estudiante en la Empresa:
 - ✓ Mínima: 400 h
 - ✓ Máxima: 6 meses o 900 h
- **Propiedad intelectual e industrial del TFE:** la UCLM tiene mecanismos para garantizar la confidencialidad

- **Procedimiento (muy resumido)**

1. Oferta de proyecto a través de una oferta de prácticas (**empresa**)

1. Si cuentas con una idea de TFE validada por un tutor académico, puedes ofrecerla a las empresas

2. Solicitud de proyecto (**estudiante**)

3. Selección de candidatos (**empresa**)

4. Asignación del proyecto y tutor académico de TFE (**Escuela**)

5. Formalización de las prácticas y del TFE (**coordinador/a de prácticas y tutor/a académico/a**)

1. Las propuestas y asignaciones de TFEs tienen unos plazos determinados

6. Desarrollo del proyecto (**estudiante, tutor/a de la empresa y tutor/a académico/a**)

7. Finalización (**según normativas TFG/TFM y prácticas**)



angel.meseguer@uclm.es
aurelio.bermudez@uclm.es
jesus.martinez@uclm.es

1. Prácticas (generalidades)
2. Plazos solicitud prácticas verano 25/26
3. Programa Robles
4. Programa de Formación Dual
5. Otros: UCLM Rural / Convalidaciones

- Para alumnos del Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII)





- Para alumnos del Máster Universitario en Ingeniería Informática (MUII)

- MUII – 90 ECTS – 3 semestres
- Prácticas obligatorias en S2
- S3: TFG + 18 ECTS optativas

Primer Curso

Código	Descripción	ECTS		
311290	SISTEMAS Y SERVICIOS EN LA NUBE	6	OB	S1
311302	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	OB	S1
311303	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6	OB	S1
311304	SISTEMAS CIBER-FÍSICOS	6	OB	S1
311307	GESTIÓN DE AUDITORÍA Y SEGURIDAD	6	OB	S1
311291	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE IA	6	OB	S2
311292	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	6	PE	S2
311305	REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	6	OB	S2
311306	COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	6	OB	S2
311308	GESTIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS	6	OB	S2
Total de Créditos ECTS		60		

Segundo Curso

Código	Descripción	ECTS		
311293	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	TFG	S2
OPTATIVAS				
Total de Créditos ECTS		30		



- Programa Dual:
 - En lugar de 3 asignaturas optativas, los 18 ECTS se realizan a través de formación en empresa:
 - [Año 1]: prácticas curriculares en la empresa en la que se realizará la formación dual el segundo año
 - Identificar previamente empresas que lo ofrezcan
 - [Año 2]: Matricularse en **Programa Formativo en Empresa** (contrato laboral)
 - ✓ Periodo mínimo **6 meses**
 - ✓ Desarrollo en paralelo del **TFM**

Primer Curso

Código	Descripción	ECTS		
311290	SISTEMAS Y SERVICIOS EN LA NUBE	6	OB	S1
311302	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	OB	S1
311303	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6	OB	S1
311304	SISTEMAS CIBER-FÍSICOS	6	OB	S1
311307	GESTIÓN DE AUDITORÍA Y SEGURIDAD	6	OB	S1
311291	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE IA	6	OB	S2
311292	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	6	PE	S2
311305	REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	6	OB	S2
311306	COMPUTACIÓN DE ALTAS PRESTACIONES	6	OB	S2
311308	GESTIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS	6	OB	S2
Total de Créditos ECTS		60		

Optativas Mención Dual (Programa de Formación en Empresa)

Código	Descripción	ECTS		
311301	PROGRAMA FORMATIVO EN EMPRESA	18	OP	S1

- Programa Dual:

- Contrato laboral en Formación Dual - **ino son prácticas!**
- Debes estar matriculado previamente en el **Programa Formativo en Empresa** en segundo curso - en lugar de en 3 optativas de 6 ECTS -
- Debes haber realizado unas prácticas curriculares durante el primer año en una empresa adscrita al programa

Primer Curso

Código	Descripción	ECTS		
311290	SISTEMAS Y SERVICIOS EN LA NUBE	6	OB	S1
311302	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	OB	S1
311303	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6	OB	S1
311304	SISTEMAS CIBER-FÍSICOS	6	OB	S1
311307	GESTIÓN DE AUDITORÍA Y SEGURIDAD	6	OB	S1
311291	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE IA	6	OB	S2
311292	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	6	PE	S2

Segundo Curso

Optativas Mención Dual (Programa de Formación en Empresa)

Código	Descripción	ECTS		
311301	PROGRAMA FORMATIVO EN EMPRESA	18	OP	S1

1. Prácticas (generalidades)
2. Plazos solicitud prácticas verano 25/26
3. Programa Robles
4. Programa de Formación Dual
5. Otros: UCLM Rural / Convalidaciones

UCLM RURAL

Universitarios ante la despoblación

Inicio > UCLM Rural

UCLM rural

Prácticas rurales en municipios de menos de 5000 habitantes

Revisar ofertas particulares y solicitar un máximo de 3

Instrucciones y ofertas en:

<https://www.uclm.es/empresas/cipe/UCLMRural>

Convalidación Prácticas en Empresa por experiencia laboral

- Si ya tienes **experiencia laboral** relacionada con la Ing. Informática de, al menos,
 - Grado: 40 hs./crédito ECTS: 480 hs. en grado (12 ECTS) (aprobado JdC 22/02/2022)
 - Máster: 3 meses de actividad profesional a tiempo completo -> 450hs. (6 ECTS) (memoria de máster)
 - Convalidación de forma indivisible
- **Plazos:** en los periodos de matriculación o modificación de la matrícula
 - 1C: mediados de junio-mediados de octubre (la resolución se hace efectiva entre octubre/noviembre)
 - 2C: principios de febrero (la resolución se hace efectiva entre febrero/marzo)
- **Proceso:**
 - Se solicita a través de la Sede Electrónica de la UCLM, presentando:
 - Vida laboral
 - Certificado de empresa con las funciones y tareas desarrolladas
 - Memoria detallando las actividades realizadas y su relación con las competencias del Grado/Máster
 - Decide la Comisión centralizada de la UCLM y le pasa la resolución a la UGAC (sobre 2 meses)
 - Si es favorable, se convalida con APTO (no computa para la nota media) y se devuelven las tasas, si han sido abonadas
- **Importante:** dados los plazos de resolución (UCLM), es complicado que la convalidación pueda hacerse efectiva durante el mismo curso académico (debería solicitarse a principio de febrero como muy tarde)



¿ALGUNA DUDA?

¡¡Contactad con nosotros!!

angel.meseguer@uclm.es / jesus.martinez@uclm.es

